



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

511-21

Salta, 16 DIC 2021
Expediente N° 12.112/21

VISTO la Resolución N° CD-396/21, D-294/21 y CD-446/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa en forma directa a distintos docentes, entre ellos a la Lic. Adriana Marta QUISPE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y DEL ADOLECENTE con extensión de funciones a FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que la Lic. Adriana QUISPE tomó posesión en el cargo antes mencionado el 01 de Septiembre de 2.021.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Adriana Marta QUISPE, D.N.I. N° 33.235.551, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y DEL ADOLECENTE con extensión de funciones a FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, el 01 de Septiembre de 2.021.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa